



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA

ESTUDIO EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO
DE CAMPO DE LOS PROGRAMAS DE
ASISTENCIA AL ANCIANO EN MEXICO

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
ANTONIA VAZQUEZ RUIZ

EDO. DE MEXICO

SEPTIEMBRE DE 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTUDIO EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO DE CAMPO DE LOS PROGRAMAS

DE ASISTENCIA AL ANCIANO EN MEXICO

I N D I C E

INTRODUCCION	4
I. PROBLEMATICAS SOCIOECONOMICAS ACTUALES DEL ANCIANO	8
II. HISTORIA DE LA ASISTENCIA SOCIAL AL ANCIANO EN MEXICO	22
III. ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL INSEN	32
IV. ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL DIF	63
V. ANALISIS.....	73
VI. CONCLUSIONES.....	76
VII. BIBLIOGRAFIA.....	80

R E S U M E N

Al llegar a la tercera edad el hombre pierde fuerza y vitalidad para desempeñar sus labores, por ello es desplazado a un segundo plano por los miembros de la familia y la sociedad. En México existen dos instituciones que otorgan asistencia integral a los ancianos. En primer lugar se encuentra el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), y seguidamente se encuentra el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF); las cuales otorgan atención económica, social, educativa y psicológica. Al contar con éstas Instituciones el anciano mexicano encuentra la posibilidad de mantenerse incorporado activa y productivamente a su medio familiar y social. En éste trabajo revisaremos los programas de asistencia a la senectud de éstas Instituciones.

I N T R O D U C C I O N

La vejez es un proceso biológico irreversible, caracterizado por cambios psicofisiológicos que son el resultado de la acción de factores intrínsecos y extrínsecos sobre el individuo.

Es vista también como la última etapa de la vida; es al mismo tiempo la última y la etapa de realización suprema.

Esta etapa de la vida comienza a partir de los 60 años de edad, y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la vejez está integrada por dos etapas: la senil, que comprende de los 60 a los 80 años de edad; y la anciana que comprende de los 80 años en adelante.

La tercera edad es la etapa del ser humano en la que se ven reflejadas todas las experiencias y sabiduría obtenidas durante toda la vida. Es ésta la etapa en la que el hombre muestra toda la riqueza de conocimientos, de vocabulario y de experiencias adquiridas. No obstante, el cuerpo muestra una disminución en sus capacidades físicas, como son la fuerza y la movilidad.

A consecuencia de esta disminución física el viejo es desplazado de los centros de trabajo, relegándosele a una vida inactiva y en muchos casos ociosa y sin ninguna perspectiva.

Considerando que en las últimas décadas han habido avances significativos de los servicios de seguridad y asistencia sociales en general, la esperanza de vida de la población ha venido aumentando, por lo cual la población senecta es cada vez más numerosa, haciéndose más alarmante la atención a toda esta población que no cuenta con los recursos necesarios para subsistir.

Respondiendo a esta necesidad se crea en 1979 el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), organismo responsable de la protección, ayuda, atención y orientación de la población senecta por medio de acciones asistenciales que incluyen programas económicos, sociales, educativos y de investigación.

El INSEN. es el organismo más grande de atención a las personas de la tercera edad, aunque también el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desarrolla grandes proyectos en cuanto a la asistencia social al anciano.

En nuestra revisión sólo contemplaremos los programas desarrollados por éstos dos organismos en cuanto a la asistencia social, por ser éstos los de mayor alcance nacional.

Importancia del estudio

Hasta el momento el trabajo realizado con las personas de la tercera edad ha sido, hasta cierto punto precario y precaria también la información aportada por éstos, por tal motivo parece necesario hacer una revisión de los trabajos con grupos de ancianos que realizan las instituciones de mayor alcance nacional, el INSEN y el DIF.

Método

I. Se contactará con las autoridades correspondientes del Instituto Nacional de la Senectud y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para obtener los programas e información necesaria.

II. Se buscará obtener los programas de asistencia al anciano de las dos instituciones, así como sus resultados y problemas.

III. Se realizará un análisis de todos los programas en general y particularmente de las técnicas grupales y de asistencia comunitaria al anciano.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICAS ACTUALES DEL ANCIANO

La población mexicana ve como va el aumento en la esperanza de vida, incrementándose de esta manera el número de ancianos que se encuentran en su hogar realizando quehaceres domésticos. Debido a las actividades que la familia realiza constantemente no permanece en su casa por lo cual no tiene una convivencia con el anciano en actividades como es comer, platicar, o acompañarlo en actividades recreativas y culturales; ésta conlleva al anciano a sentirse desplazado del núcleo familiar.

Es importante mencionar que el anciano enfrenta un rechazo social por encontrarse fuera del círculo de producción, por ser jubilado o no tener la oportunidad de desempeñar una actividad remunerativa, ocupando parte de su tiempo en resolver sus necesidades elementales; no tiene una relación constante con la familia, la autoridad que una vez tuvo, se desplaza a otro pariente quien asume las decisiones; debido a que el anciano ya no realiza aportaciones económicas a la casa, por lo que se ve desprovisto de funciones importantes, de ahí que las decisiones sean puramente personales, ya que si hay necesidad de alguna orientación no es al anciano al que se le pide, pues se piensa que sus decisiones son obsoletas y absurdas.

En el medio rural, el anciano, al contrario de lo anterior, sigue ayudando en las labores del campo, aconsejando y dirigiendo a su familia y no es raro que continúe sintiéndose útil hasta el último día de su vida, pues es considerado un jefe indiscutible al tomar decisiones y guiarlos sobre su vida diaria en donde se advierte un gran respeto y aceptación del hombre anciano.

Se ha visto que hay hombres y mujeres de edad avanzada que aún siguen siendo activos, productivos y que muestran un gran interés en sí mismos y en los demás; y que son capaces de cubrir sus necesidades a través de trabajos manuales que ellos mismos realizan y venden o porque han podido acumular bienes o viven de réditos, pero también hay ancianos al parecer incapaces de bastarse a sí mismos en el aspecto económico, pero que pueden brindar ayuda dentro de su núcleo familiar.

Dentro de la vida cotidiana del anciano en relación con su familia con frecuencia se presentan situaciones como las siguientes:

- a) La falta de tiempo e interés lleva a la familia a tener poca relación diaria con el anciano
- b) En otros casos el anciano únicamente platica con algún miembro de la familia con el cual sienta una estrecha relación
- c) Se ve relegado de salir a pasear con su familia por encontrarse imposibilitado físicamente o por otras causas
- d) El anciano, la mayoría de las veces no comunica lo que siente o le pasa, por pensar que causa algún problema a su familia

e) Las opiniones del anciano se ven relegadas a un segundo plano por considerarlas obsoletas.

Referencia de la población senecta

Con los resultados preliminares del X Censo General de Población y Vivienda, realizado en la República Mexicana en 1980, se obtuvo que eran 67.382 581 habitantes a nivel nacional, de los cuales 4.142 916 eran mayores de 60 años - 1.907 832 hombres y 2.172 084 mujeres - representando el 6.15% de la población total.

Desde hace décadas, México ha tenido una alta tasa de natalidad, que ha traído como consecuencia que la mayoría de su población sea relativamente joven; sin embargo por los avances significativos de los servicios de seguridad y asistencia social en general la esperanza de vida al nacimiento de la población ha venido aumentando, lo cual resulta evidente si se toma en consideración que en año de 1930 esta era de 36.9 años, mientras que en 1970 aumentó a 61.9, en 1980 creció a 66.6 años, en 1990 a 69.0, y se espera que para el año 2000 se continúe incrementando, hasta llegar a contar con una esperanza de vida de 70 años.

ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO EN MEXICO DURANTE 1930-1980 Y
PROYECTADA PARA EL PERIODO 1985-2000

AÑO	ESPERANZA DE VIDA	AÑO	ESPERANZA DE VIDA
1930	36.9	1980	66.6
1940	41.5	1985	67.8
1950	49.1	1990	69.0
1960	58.9	1995	70.0
1970	61.9	2000	70.8
1975	64.7		

Por otro lado, de la población económicamente activa mayor de 12 años, 23.644,648 habitantes manifestaron tener ocupación mientras que los inactivos son 18.974,971, que, con los que no especificaron su ocupación, hacen un total de 44.049,461. De este sector 1.122,177 habitantes están entre 60 y 64 años, y de ellos 66,407 manifestaron tener actividad, y no tenerla 441,504. Del grupo de 65 años y más, que resultaron ser 2.818,388, sólo están activos 1.506,372 mientras que 1.257,519 no tienen actividad.

Lo anterior nos lleva a concluir que un alto porcentaje, equivalente al 43% de la población mayor de 60 años, es económicamente inactiva, de donde resulta que en este sector de la población se concentra aún más el problema de la desocupación.

POBLACION MEXICANA DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD
ECONOMICA

	ACTIVOS	INACTIVOS	NO ESPECIFICADO	TOTALES
mayores de 12 años	23 687 648	18 974 971	1 836 807	44 049 461
60-64 años	665 407	441 504	16 266	1 123 177
65 y más	1 506 372	1 257 519	54 497	2 818 388
no especi- ficado			201 351	201 351
total de ma- yores de 60	2 171 779	1 699 023	272 114	4 142 916

Referencia de alfabetismo y ocupación

De los resultados preliminares del citado censo, se advierte que es el Distrito Federal el más poblado, ya que tiene 575.288 habitantes mayores de 60 años, de los cuales son 239.207 hombres y 336.081 mujeres. Le sigue en importancia el Estado de México, que también cuenta con 326.288 habitantes de los mismos grupos de edad que se han citado. Podemos considerar que estas cifras demuestran una concentración de la población en el área metropolitana en la ciudad de México, ya que también se integran a esta zona, los municipios del Estado de México, aunque no se tienen todavía datos exactos acerca de la población mayor de 60 años en estos municipios, se estima que existen entre 800 y 850 mil habitantes mayores de 60 años en el área

metropolitana de la ciudad de México, dentro de un total de alrededor de 14 millones.

Dentro de las características que ahora se pueden considerar, tenemos que el Distrito Federal tiene una existencia de 91,534 analfabetas, que representan el 16.2% del total de la población mayor de 60 años, esta cifra se encuentra alrededor del promedio nacional.

Los habitantes mayores de 60 años en el Distrito Federal que declararon no tener actividad ninguna fueron 300,835, que vienen a representar el 53.2% de la población total. Se puede decir que en el Distrito Federal la falta de actividad de estos grupos está muy concentrada, ya que arroja cifras alarmantes en cuanto a la desocupación.

Después del área metropolitana, tenemos al estado de Veracruz como segundo en importancia, ya que de una población de 307,147 habitantes mayores de 60 años, 138,659 son analfabetos y representan un 45.1%. Con respecto a la inactividad manifestaron estar desocupados 127,052, representando un 41.4% del total. Podemos decir que aquí también se aprecia un gran porcentaje de desocupación y analfabetismo. Los demás estados no los describimos aquí ya que el cuadro que se anexa describe los resultados.

POBLACION MEXICANA MAYOR DE 60 AÑOS, ANALFABETA Y RELACION PORCENTUAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL (1)	ANALFABETAS (2)	% (2) (1)
Estados Unidos Mexicanos	3 941 565	1 391 936	35.31
Aguascalientes	30 377	7 481	24.63
Baja California Norte	68 121	13 107	19.24
Baja California Sur	14 286	2 344	16.41
Campeche	18 385	7 245	38.93
Coahuila	82 658	21 516	26.03
Colima	17 812	4 882	27.41
Chiapas	108 494	59 775	55.10
Chihuahua	103 473	19 012	18.03
Distrito Federal	565 824	91 534	16.18
Durango	66 040	14 550	22.03
Guanajuato	187 030	77 051	41.20
Guerrero	126 110	64 471	51.12
Hidalgo	93 243	47 631	51.08
Jalisco	271 450	68 141	25.10
México	307 129	110 472	35.97
Michoacán	190 149	91 643	48.20
Morelos	51 537	17 780	34.50
Nayarit	47 531	18 178	38.24
Nuevo León	136 033	30 951	22.75
Oaxaca	208 234	119 894	57.58
Puebla	221 005	115 117	52.09
Querétaro	40 169	22 280	55.47
Quintana Roo	8 715	2 485	28.51
San Luis Potosí	107 674	44 275	41.12
Sinaloa	98 766	43 265	43.81
Sonora	104 713	23 828	22.76
Tabasco	49 845	22 032	44.20
Tamaulipas	117 001	27 566	23.56
Tlaxcala	32 362	13 693	42.31
Veracruz	307 147	138 659	45.14
Yucatán	85 189	21 980	25.80
Zacatecas	72 863	29 108	39.95

POBLACION MEXICANA MAYOR DE 60 AÑOS, INACTIVIDAD POR ENTIDAD
FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL (1)	INACTIVOS (2)	% (2) (1)
Estados Unidos Mexicanos	3 941 565	1 699 023	43.11
Aguascalientes	30 377	14 501	47.74
Baja California Norte	63 121	32 415	47.58
Baja California Sur	14 286	6 913	48.39
Campeche	18 585	5 404	22.08
Coahuila	82 658	38 184	46.20
Colima	17 812	8 081	45.37
Chiapas	108 494	42 029	38.74
Chihuahua	103 473	46 987	44.55
Distrito Federal	565 824	300 836	53.17
Durango	66 040	25 320	38.34
Guanajuato	187 030	70 805	37.86
Guerrero	126 110	29 083	23.06
Hidalgo	93 243	38 062	40.82
Jalisco	271 450	121 869	44.90
México	307 129	132 139	43.02
Michoacán	190 149	62 379	32.81
Morelos	51 537	22 045	42.78
Nayarit	47 531	18 875	39.71
Nuevo León	136 033	71 139	52.30
Oaxaca	208 234	75 422	36.22
Puebla	221 005	92 727	41.96
Querétaro	40 196	18 853	46.93
Quintana Roo	8 715	3 542	40.64
San Luis Potosí	107 674	40 514	43.20
Sinaloa	98 766	41 251	41.77
Sonora	104 713	41 841	39.96
Tabasco	49 845	16 934	33.97
Tamaulipas	117 001	54 565	46.64
Tlaxcala	32 362	14 477	44.73
Veracruz	307 147	127 052	41.37
Yucatán	85 189	33 263	39.05
Zacatecas	72 863	35 512	48.74

Sin embargo como conclusión podemos decir que estas características de analfabetismo e inactividad en los estados de la República son de una significativa importancia porque presentan un panorama de la situación actual del levantamiento censal. Las entidades con mayor índice de analfabetismo fueron: en primer lugar Oaxaca, con 57.2%; en segundo lugar Querétaro, con 55.5% en tercer lugar Chiapas, con 55.1%; en cuarto lugar Puebla, con 52.1%; y en quinto lugar Guerrero, con 51.1%.

En relación con la inactividad, está el Distrito Federal en el primer lugar, con 53.2% de personas mayores de 60 años que declararon no tener ocupación; en segundo lugar Nuevo León, con 52.3%; en tercer lugar Zacatecas, con 48.7%; en cuarto lugar Baja California Sur, con 48.3%, y en quinto lugar Aguas calientes con 47.7%.

En estos datos se ve la grave situación que prevalece en la población que rebasa los 60 años, estableciendo un indicador básico para estimar de manera general la problemática de la vejez mexicana.

Proyecciones al año 2000 de la población mexicana mayor de 55 años

Para poder establecer la tendencia de la población mayor de 55 años en el corto y largo plazo, habrá que tomar como base el posible incremento.

La población total de México, que se ha proyectado por periodos anuales hasta el año 2000, prevee que la población ascenderá a 100.044,400 habitantes. En relación con los grupos quinquenales, en

1985 había 5.746,550 habitantes, y en 1990 estos grupos ascendieron a 6.893,485.

PROYECCIONES DE LA POBLACION TOTAL MEXICANA POR GRUPOS DE EDAD A
1985,1990,1995 Y 2000

EDAD	1985	1990	1995	2000
55-59	1 804 068	2 143 993	2 510 924	2 999 246
60-64	1 343 991	1 678 652	2 001 502	2 350 524
65-69	939 129	1 205 316	1 511 479	1 808 143
70-74	691 267	794 931	1 024 831	1 289 778
75-79	507 258	534 064	616 190	796 376
80 y más	460 847	536 529	593 841	671 566
total	5 746 560	6 893 485	8 258 767	9 915 633

Más que definir se deben señalar las características que denotan su aparición y enfatizan su desarrollo, para llegar al conocimiento de la problemática integral del anciano. Además de que debe fundamentarse en un conocimiento sólido adquirido a través de una investigación formal, es un hecho que la experiencia obtenida en el quehacer diario y enriquecida con aportaciones bibliográficas de especialistas en la materia, conduce a identificar la relación y repercusión que tienen los factores de tipo orgánico, con agentes externos, para conocer las condiciones de vida que en la actualidad rigen la existencia de los ancianos y que dan lugar a una problemática más compleja de lo que suele suponerse, según los siguientes planteamientos:

A.-El escaso o nulo conocimiento que se tiene sobre las características, físicas, psicológicas y sociales de los ancianos, impide comprender en su magnitud real la marginación en que viven y

el sentimiento de inutilidad y angustia, que comunmente se desarrolla en ellos, convirtiendolos en sujetos vulnerables a las actitudes de rechazo emitidas por las personas que conforman su entorno familiar y social.

B.- Los principales trastornos de personalidad que se manifiestan en los ancianos, son ocasionados por su aislamiento de la sociedad, - pues les genera un sentimiento de soledad con consecuencias afectivo-emocionales, que los deja desprotegidos, desvalidos y sin apoyo ante los embates de la vida.

C.- El proceso natural del envejecimiento, en las actuales circunstancias socioculturales, constituye una experiencia angustiosa para el anciano, en virtud del exclusivo valor simbólico que se le ha conferido, pues ahora para la sociedad ser viejo representa una disminución de la posibilidad para obtener satisfacciones corporales, psicológicas, sociales y económicas.

D.- Dentro de la problemática de este sector poblacional primordial lugar guarda la precaria situación económica de una mayoría, por un lado, debido a la desocupación o por la marginación de que son objeto dentro del sistema de producción, y por otro, a que el monto de las pensiones derivadas de los sistemas de seguridad social son cada vez más insuficientes para que puedan vivir decorosamente con ellas, pues han dejado de tener paridad con el incremento en el costo de la vida.

E.- El progresivo deterioro de la salud que se observa en los ancianos se hace más evidente en sus alteraciones cardiovasculares, mentales, odontológicas, digestivas, auditivas, visuales, etc., que necesitan ser atendidas a través de servicios públicos y privados especializados, con los que actualmente aún no se cuenta, salvo en forma incipiente.

F.- Es una realidad irrefutable que un número considerable de ancianos son objeto de atropellos, por gente sin escrúpulos que, sin importarles su condición, los despojan de los pocos bienes o ingresos con que cuentan, para garantizar su existencia, dejándolos en el total desamparo y sujetos a los beneficios de las acciones asistenciales del gobierno o de grupos privados con fines altruistas.

G.- Otro grupo mucho más desvalido es el de los ancianos indigentes cuyas condiciones de vida son infrahumanas, ya sea por la ausencia o rechazo de una familia que les proporcione los satisfactores indispensables a sus requerimientos económicos y afectivos, o porque ésta tiene recursos tan limitados que no le permitan satisfacer sus necesidades más elementales, quedando dependientes a las acciones de tipo asistencial que normalmente son insuficientes para cubrir las demandas por ellos generadas.

Las causas de las condiciones de vida de la sociedad contemporánea, y concretamente la de los ancianos, se puede ubicar, por sus repercusiones sociales, en uno de los fenómenos más

trascendentales de la historia; con esto hacemos referencia a la Revolución Industrial, la cual no sólo llevó a cabo la modificación de la estructura económica existente, sino también a un cambio en la escala de valores, que servían de base a su comportamiento.

A partir de este hecho, se observa en la sociedad, una inclinación gradual por lo material, al cobrar importancia la necesidad de acumular riquezas, olvidándose de los valores humanos y morales, originándose en la sociedad actitudes discriminatorias hacia aquellos sectores sociales más débiles, y entre estos están obviamente, los ancianos.

Por la influencia de las condiciones mencionadas, los ancianos, paralelamente a la disminución de sus capacidades físicas, han visto también afectado su status familiar y social, dada la creencia, de que a cierta edad el hombre se convierte en un estorbo o carga, ya sea por la inutilidad de su existencia o por su desplazamiento del sistema de producción.

Cabe señalar, de manera especial, el caso de los ancianos económicamente activos, que sufren la desvinculación, de su actividad productiva a cierta edad, por los actuales sistemas de seguridad social que violentamente los hacen pasar de un estado independiente a otro de dependencia, para el que no se encuentran preparados, ocasionándoles alteraciones psicósomáticas, que tienden a agravarse ante estímulos negativos externos, como son las actitudes dictadas por la ignorancia, la irresponsabilidad y el abuso.

En cuanto al grupo representado por los ancianos carentes totalmente de recursos, para llegarse satisfactorios indispensables su situación es aún más apremiante, porque son objeto de todo tipo de

arbitrariedades, tales como la agresión física, abandono, confinación, etc., que si bien no son aprobados por la sociedad, tampoco las ha evitado.

Por todo lo anterior, es evidente la complejidad de la problemática existencial del anciano, ya que los problemas básicos que conlleva están íntimamente relacionados y todos repercuten en el equilibrio de su esfera biopsicosocial.

HISTORIA DE LA ASISTENCIA SOCIAL AL ANCIANO EN MEXICO

México se ha caracterizado a través de la historia por su capacidad creadora en Asistencia Social. Algunas de las formas de asistencia que se realizan actualmente en el país son valiosos antecedentes históricos vinculados a una tradición nacional.

Velazco Ceballos dice: Tenochtitlán por su importancia, era preferida en materia de " Beneficencia Pública "; contaba con " asilos para ancianos " (1).

Don Francisco A. Flores en la " Historia de la medicina en México ", cuenta que entre los Toltecas los dos señores principales, que los vinieron guiando en su peregrinación, Chacaltzin y Tlacanuitzin llegaron a pasar de 150 años, que el sabio Huerman tenía 180 años cuando llegaron a Tollan (1).

Bernal Díaz del Castillo, a propósito de la decisión del consejo de ancianos de Tlaxcala con la llegada de los españoles cita que hasta entonces se observaba que entre los grupos indígenas existía una actitud de respeto y a veces hasta de veneración por los ancianos depositarios de la tradición (1).

Durante la colonia imperó el fervor cristiano, inspiró la creación de instituciones que daban asilo a menesterosos de toda condición.

En el siglo XVI Bernardino Alvarez fundó el Hospital para convalecientes y desamparados, en el que se recibía a los ancianos no sólo a los que iban a convalecer si no también a los inválidos y

dementes. Pensó con fervor en la construcción de un Hospital General donde todos los pobres fueran socorridos en cualquier necesidad que tuviesen. Organizó en el Hospital de San Hipólito, un refectorio y mesas para clérigos pobres y hombres imposibilitados por la vejez (1).

De esa época fué la obra de Don Vasco de Quiroga, quien al crear sus comunidades con un elevado sentido de hospitalidad daba cabida en ellas a los ancianos como participantes de su acción colectiva.

En el siglo XVIII el Doctor Don Fernando Ortiz fundó una casa de " Misericordia " en la que se recogía a los pobres mendicantes, entre ellos como grupo especial a los ancianos por ser más necesitados a este respecto, le escribía a Carlos III considerando el infeliz estado en el que se encontraban muchas personas totalmente imposibilitadas a buscar el sustento por hallarse cargadas de años.

En 1773 el Virrey de Bucareli inaugura el Hospicio de Pobres para socorro de los legítimos necesitados por su edad y sus enfermedades. De este asilo de ancianos derivaron las instituciones posteriores.

La Reforma con su gran fuerza emancipadora rompió los antiguos moldes y estableció como obligación del Estado la de proporcionar ayuda a los necesitados. Nació la Beneficencia Pública que siguió dando al anciano la vieja protección del asilo.

La Revolución fué la que en su afán de justicia social otorgó al mexicano pleno derecho al bienestar. Con ella se inició una lucha de transformación radical en todos los órdenes de la vida en México.

La Beneficencia Pública, que ya no respondía a las nuevas orientaciones y necesidades sociales se sustituyó por la Asistencia

Social y esto significó no sólo el cambio de nombre sino de doctrina, de programas y métodos de trabajo.

Recibir un servicio dejó de ser una limosna para convertirse en derecho y responsabilidad social.

De todos los aspectos funcionalmente considerados, los relacionados con los problemas de la vejez han sido los menos favorecidos dentro de la Asistencia Social en nuestro país.

En los ordenamientos emanados de la Revolución se incluyen normas de seguridad y servicio que debían otorgarse a las personas que llegaban a la vejez. En la ley de Secretarías de Estado se fija la obligación a la Secretaría de Salubridad y Asistencia de proporcionar: asilo, asistencia médica, hospitalaria y alimenticia a los ancianos.

A partir del año de 1950 en que el enorme avance de la ciencia prolongara cada vez más la vida a los seres humanos, nos obliga a enfrentar el problema de una población senecta cada vez mayor.

Como vemos la asistencia a la vejez es una tradición y forma parte de la historia de México.

El primer asilo de ancianos de que se tiene noticia, principió a construirse en el año de 1763, se terminó de construir en 1767, siendo inaugurado por Don Antonio Ma. Bucareli (Virrey de la Nueva España), el 19 de marzo de 1773, su donador fué el Doctor don Fernando Ortiz Cortés (Chautre de Catedral).

El establecimiento estuvo situado en la antigua calzada del Calvario (hoy Avenida Juárez) de la Ciudad de México, se inauguró con 350 ancianos dedicados a la mendicidad y perduró aún después de la

larguísima Guerra de Independencia, convertido a veces en hospital, se ignora la fecha de su clausura.

De 1910 a 1918, no se conoce ninguna institución de este género, ni pública ni privada. En el año de 1919, en algún lugar de la cárcel de Belén, eran llevados a dormir los ancianos que vagaban por la ciudad, no se les proporcionaba ningún otro servicio.

En el año de 1925, se acondicionaron dos locales en las calles de San Salvador el verde número 15 en el edificio ocupado por la gendarmería montada donde principió a trabajar oficialmente bajo los auspicios de la Beneficencia Pública, el Asilo de Ancianos donde perduró hasta el año de 1934.

Asilo Nicolás Bravo

El año de 1920 el gobierno inició una campaña contra la mendicidad, la "Fundación Donde", proporcionó el edificio de Zaragoza N^o 10 en la entonces Villa de Guadalupe (hoy Gustavo A. Madero) para concetrar a los ancianos enfermos dedicados a la mendicidad.

Una vez reparado, adecuado a las necesidades de la época, se inauguró el primero de enero de 1923, se dedicó únicamente al servicio de ancianos incurables, con el nombre de "Asilo Nicolás Bravo", atendiendo un promedio de 200 personas diarias. Con el crecimiento de la ciudad se incrementó el problema y hubo necesidad de construir un verdadero hospital para ancianos enfermos crónicos, se edificó en Tepexpan, Edo. de México, en 1944 la totalidad de los asistidos pasó a el nuevo hospital, al desaparecer el asilo quedó abandonado el edificio.

Hogar Tepeyac

Siendo presidente de la República el Lic. Miguel Alemán y Secretario de Salubridad el doctor Rafael Pascacio Gamboa, se intensificó la campaña contra la mendicidad, el edificio de Zaragoza N.º 10 se readaptó, equipó y volvió a entrar en servicio atendido por religiosas (previamente solicitadas por el Ministro de Salubridad) se reinauguró en los primeros días del año de 1947, con el nombre de "Hogar Tepeyac".

Con dicho nombre realizó sus actividades como albergue para personas procedentes de la mendicidad de 1947 a 1956. De 1956 a 1958 como casa para menesterosos y convalecientes procedentes de los hospitales, en 1959 para ancianos, se clausuró en 1969.

En la actualidad se encuentran en servicio dos casas para ancianos, con un total de 480 ancianos de diferentes credos religiosos, edades, cultura y educación, no obstante ser diferentes, conviven y se adaptan perfectamente a su nueva vida.

A la casa para ancianos Vicente García Torres se canalizan casi todas las personas exentas de cuotas de recuperación, aunque no por esto se debe pensar que sus servicios no son eficientes.

La casa para ancianos Arturo Mundet recibe en su seno a todas aquellas personas, que ellos mismos o sus familiares puedan pagar una cuota de recuperación más alta, debido a que la estructura interna de la misma necesita de mayores recursos económicos, es un lugar más grande, de mayor capacidad y mejor aspecto.

Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres

El Sr. Vicente García, director del periódico el Monitor Republicano, donó a la "Beneficencia Pública" una suma de dinero bastante fuerte que, aunada a la que donó su hijo, hizo una suma bastante respetable, estas donaciones estaban dedicadas a la construcción y sostenimiento de un asilo de ancianos.

Se utilizó parte de este dinero para reparar, acondicionar y amueblar el edificio de Teotoquihuatzin N.º 13, Tacuba D.F (hoy Azcapotzalco) en donde estaba instalada la Casa de Niños Expósitos para instalar en ese lugar la Casa para Ancianos, que fue inaugurada el 30 de noviembre de 1924, alojando en ella la población de San Salvador el verde.

El terreno para la construcción fue donado por el Sr. Jorge Huerta, para alojar en ella a los niños expósitos, al utilizarla para asilo de ancianos, los expósitos fueron trasladados a la actual Casa de Cuna de Coyoacán. El asilo de ancianos fue construido por etapas, en diferentes épocas, sin obedecer a un proyecto adecuado.

A partir de 1935, tomó el nombre de Casa de Ancianos y en 1937 se agregó el nombre de su donador, formando así su actual nombre de Casa para Ancianos Vicente García Torres. Esta casa está considerada como la continuación de la asistencia fundada en 1663 y continuada en 1919.

Actualmente se encuentra en reparación con el fin de modernizarla, hacerla funcional y aumentar su campo de acción.

Casa para Ancianos Arturo Mundet

En el local que ocupó el Restaurant Los Madriles, en el casco de la exhacienda de Guadalupe en San Angel D.F (hoy Villa Obregón) propiedad del Sr. Arturo Mundet se edificó el Asilo para Ancianos y se le dio el nombre de su donador.

El 27 de mayo de 1937, el presidente de la Junta Directiva de la Beneficencia Pública, Dr. Enrique Hernández Alvarez, colocó la primera piedra.

El 23 de abril de 1938, el edificio fue puesto a disposición de la Secretaría de Asistencia Pública que fue creada en enero de ese mismo año; el 4 de enero de 1940, el secretario del ramo, Lic. Silvestre Guerrero, inauguró dicha casa.

La gran mayoría de las personas que se encuentran asiladas, viven felices, sin preocupaciones de índole moral o económica, actualmente se procura que todos lleven una terapia ocupacional, tengan distracciones y olviden lo que sucede fuera de su nuevo núcleo familiar.

Así en cada caso en especial se puede decir que para las personas sin familiares, ni recursos su estancia en ella es completamente gratuita, en otros casos pagan una pequeña cuota de recuperación (personas que tienen posibilidades económicas de pagar una cuota mensual).

Actualmente funcionan un poco más de diez asilos sostenidos por diferentes patronatos, uno de los más grandes es el de Nuestra Sra. del Carmen, uno exclusivamente para ancianas, en la privada del Calvario N°12, otro exclusivamente para varones en la privada del Calvario N°153.

El Asilo para Ancianos Desamparados de Nuestra Sra. del Camino se encuentra ubicado en el antiguo camino a Acapulco N9190. Este asilo fue donado por el filántropo español Don Pablo Díez, quién formó un patronato que manejara los fondos que él dio a favor de los ancianos. Este patronato ha recibido muchas más donaciones por lo tanto el asilo puede recibir algunos exentos de cuota de recuperación.

Este asilo tiene capacidad para 150 personas, 90 varones y 60 mujeres y en caso de emergencia pueden aumentar 10 lugares. Se procura que los ancianos sean felices y trabajen en diferentes cosas desde la jardinería hasta trabajos manuales.

A modo de presentar en forma secuencial los cambios legislativos que regularizaban la atención a los ancianos en México revisaremos los siguientes antecedentes.

Antecedentes Legislativos

1764.- Ordenanza de Carlos III. Ordena se imparta asistencia a los adultos y preferentemente a los niños indigentes.

1773.- Bucareli inaugura el Hospicio de pobres.

1794.- Cédula Real expedida por Carlos V, que ordena que los niños expósitos sean legítimos civilmente.

1803.- Cédula Real que dicta providencias sobre mendigos y vagos.

1812.- Constitución Española que pone a cargo de los ayuntamientos los establecimientos de beneficencia.

1813.- Decreto que prohíbe la corrección con azotes en escuelas y colegios.

- 1824.- Acta Constitutiva de la República Mexicana. Pone los establecimientos de beneficencia a cargo de los ayuntamientos.
- 1828.- Tribunales de vagos en el Distrito y territorios federales.
- 1833.- Disposiciones sobre bienes de manos muertas.
- 1842.- Decreto que concede la explotación de una rifa semanal en favor de la casa de niños expósitos.
- 1861.- Decreto que seculariza los hospitales y establecimientos de beneficencia. La beneficencia Pública queda adscrita al Gobierno del Distrito. Decreto por el cual se crea la Dirección General de Fondo de Beneficencia. Decreto que exceptúa de toda contribución los bienes afectados al fonde de Beneficencia Pública. Circular de la Secretaría de Hacienda declarando: "Que los fondos de Beneficencia no están comprendidos en la desamortización de bienes eclesiásticos". Reglamento interior de la Dirección General de Beneficencia, aprobada por el supremo Gobierno.
- 1865.- Maximiliano decreta el establecimiento de una casa de maternidad "bajo la protección de nuestra augusta esposa".
- 1869.- Decreto sobre bienes correspondientes a Beneficencia Pública.
- 1877.- Circular que crea la "Dirección de beneficencia Pública".
- 1879.- Acuerdo para apertura del asilo de mendigos.
- 1880.- Reglamento de la Dirección de Beneficencia Pública.
- 1904.- Ley de Beneficencia Privada para el Distrito y territorios federales.
- 1914.- Nuevo reglamento de la Beneficencia Pública. Crea la Dirección General de la Beneficencia Pública.
- 1920.- Acuerdo sobre la organización y funcionamiento de la Beneficencia Pública en el D.F.

1924.- Decreto formando la junta Directiva de la Beneficencia Pública en el D.F.

1926.- Se expide la ley de Beneficencia Privada. Ley de impuesto sobre donaciones. Ley de impuesto sobre herencia y legados.

1929.- Se expide el reglamento de la junta Directiva de la Beneficencia Pública en el D.F.

1933.- Nueva ley de Beneficencia Privada para el Distrito y territorios federales.

1935.- Se decreta que las instituciones de Beneficencia Privada estarán sujetas a la vigilancia y control del Estado.

1937.- Decreto por el cual se crea la Secretaría de la Asistencia Pública.

1942.- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito y territorios federales.

1943.- Se unifica la Secretaría de la Asistencia Pública con el Departamento de Salubridad Pública, creándose así la Secretaría de Salubridad y Asistencia

Por decreto del 22 de agosto de 1979, y con la calidad de organismo descentralizado, el Ejecutivo Federal creó el Instituto Nacional de la Senectud, con la finalidad de responsabilizarlo de la protección, ayuda, atención y orientación de la población senecta como acciones asistenciales del Gobierno Federal cuyo análisis y situación jurídica serán vistas en el capítulo siguiente.

NOTA

(1) La Asistencia social a la vejez en el Distrito Federal. Artículo otorgado por el DIF.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL INSEN

La necesidad de atender la problemática integral de los ancianos ha llevado a ejecutar una política gubernamental que tiene por objeto la solución de los problemas de éstos, además de obtener su bienestar integral; ésta política consiste básicamente en la organización y ejecución de programas asistenciales basados en el conocimiento, causas, y consecuencias del proceso del envejecimiento en las necesidades particulares generadas por un grupo minoritario de este sector.

Dentro del INSEN se trabaja con la condición de que cuanto se haga por obtener la participación de las personas de edad avanzada en ocupaciones y actividades propias y de que se logre desarrollar conciencia en la sociedad y en la familia sobre la necesidad de atender a los ancianos, traerá como consecuencia mantenerlos activa y productivamente incorporados a su medio social y familiar.

Lineamientos generales para la implementación de programas asistenciales

A) Impulsar el establecimiento de protocolos de investigación, cuyos resultados aumenten los conocimientos sobre las características de la

población senecta; de sus problemas, causas y repercusiones, con objeto de que los planes y acción formulados para la atención y prevención de los mismos sean congruentes con la realidad observada.

B) Implementar programas de educación permanente, dirigidos a todos los grupos de la población, con la finalidad de propagar el conocimiento y consecuencias del proceso de envejecimiento, de las posibilidades que ofrece la vejez, de los valores que representa, de su problemática integral y de la aportación que las personas de edad avanzada pueden dar, gracias a su amplia experiencia y serenidad de juicio para asesorar y aconsejar. Actividades, que serían posibles con la introducción de cursos de investigación geriátrica en los problemas de instrucción sistemática de los niveles primarios, secundario y superior, aunados a la proliferación de conferencias, mesas redondas, y pláticas sobre el tema, en clubes de servicio, centros culturales, universitarios, como parte del proceso de educación informal en el cual - con la participación importantísima de los medios de comunicación masiva a través de spots de radio y televisión, publicaciones, entrevistas, documentales - se obtendrían mejores resultados en menor tiempo, en cuanto a desarrollar conciencia sobre el valor intrínseco del anciano y así cambiar las actitudes de rechazo y marginación generadas por la familia y la sociedad.

C) Establecer los estudios de postgrado en geriatría y gerontología con el apoyo de las universidades del país.

D) Establecer centros de producción administrados y operados por personas mayores de 60 años, acordes a sus características físicas y mentales, con el financiamiento (recuperable) de los sectores

públicos y privados, que permitan fortalecer su capacidad de autosuficiencia económica.

E) Promover la incorporación de jubilados y retirados en los programas de capacitación que, con carácter obligatorio, deben impartir los patronos, y en donde los ancianos puedan realizar como actividad remunerada, labores en la Evaluación del Desempeño Laboral, Diagnóstico, Planeación e Instrucción, aprovechando de esta manera los conocimientos adquiridos durante su trayectoria laboral.

F) Promover ante las autoridades estatales y municipales, así como entre los sectores económicamente fuertes, la creación de establecimientos en donde dar asistencia integral a las personas mayores de 60 años, que no tengan medios económicos para procurarse alojamiento, y satisfacer sus necesidades más apremiantes, con la modalidad de proporcionarles dentro de éstos técnicas de apoyo, que les permitan la solución de su problemática emocional, familiar y social.

G) Procurar al anciano asistencia médica especializada, ya sea mediante la creación de servicios específicos dentro de los actuales centros hospitalarios del sector público o la promoción del establecimiento de clínicas especializadas en geriatría.

H) Proporcionar la organización y participación de los ancianos en actividades remunerables realizadas en centros recreativos, culturales, etc., con la finalidad de mantenerlos incorporados a la sociedad, mediante la utilización de la infraestructura existente, para el desarrollo del turismo sociocultural.

I) Establecer de manera permanente servicios de asesoría jurídica para atender, asesorar y orientar en sus derechos y obligaciones a las personas mayores de 60 años.

J) Implantar un proceso constante de investigación jurídica, que tenga por objeto proponer las reformas a las leyes que mejoren la protección jurídica del anciano.

K) Propiciar la realización de programas conjuntos entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados, con la finalidad de que éstos, con recursos propios, promuevan la implantación de servicios en favor de los ancianos de cada estado.

L) Establecer un programa de coordinación que norme las actividades de las instituciones privadas de asistencia al anciano, con la finalidad de optimizar los recursos con que cada una de ellas cuente, sin que esta actividad signifique intervenir en las cuestiones meramente administrativas, sino con la finalidad de apoyarlas y asesorarlas para lograr un mejor servicio.

Programas asistenciales del INSEN

Los programas se han agrupado de acuerdo con el servicio que prestan, estos son:

Económicos

- _ Tarjeta INSEN
- _ Centros de producción
- _ Bolsa de trabajo
- _ Cursos de capacitación

Sociales

- _ Procuraduría de la Defensa del Anciano
- _ Albergues
- _ Clubes de la Tercera Edad

Educativos

- _ Centro cultural de la Tercera Edad
- _ Enseñanza geriátrica y gerontológica
- _ Preparación al retiro
- _ Educación de la familia y la sociedad en el conocimiento del anciano

Psicológicos

- _ Actividades recreativas, vacacionales, culturales y sociales
- _ Valoración psicológica y psicométrica

- _ Talleres de terapia ocupacional
- _ Residencias diurnas

Investigación

- _ Investigación gerontológica

Programas EconómicosTarjeta INSENJustificación

La intención de este programa radica en la necesidad de resolver dos problemas comunes para los ancianos: uno de identificación, debido a que en muchos de los casos no cuentan con el documento respectivo que acredite la identidad de la persona. El otro, y más importante, es aumentar su poder adquisitivo, ya que en esta etapa de la vida, en términos generales, las posibilidades económicas se merman, en cuanto a obtener satisfactores, bien porque la capacidad física no es ya suficiente para desarrollar cierto tipo de trabajos remunerados; porque el anciano vive sin el apoyo de una familia que le provea de los requerimientos más indispensables, o ya porque las pensiones y jubilaciones, en el caso de personas retiradas, sean de tal manera insuficientes que tampoco les permitan obtener los artículos de primera necesidad. Aparte de que, es indudable que cualquier disminución en el precio de compra es siempre un beneficio importante.

Objetivo

Este programa tiene por objetivo aumentar el poder adquisitivo de las personas mayores de 60 años, al permitirles obtener, con la presentación de la tarjeta INSEN, bienes y servicios de primera

necesidad con descuentos en su precio, que van desde el 5% hasta el 60%, y en algunos casos del 100%, con los comerciantes y prestadores de servicios con quienes el Instituto haya celebrado el convenio.

Centros de producción

Justificación

El impacto de la desocupación es un problema general que trastorna la situación económica actual de la población. En el caso del anciano este impacto es aún más notorio, puesto que se abriga la creencia de que los años agotan su capacidad laboral, aún cuando éste se encuentre en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, con el consiguiente desperdicio de su fuerza de trabajo nutrida por la experiencia, por lo que se hace necesario el establecimiento de centros de producción, donde trabaje el anciano para lograr su autosuficiencia económica.

Objetivo

La finalidad del programa es proporcionar ocupación remunerada al anciano, que lo provea de los medios económicos necesarios para subsistir, mediante la organización de Centros de producción, administrados y operados por personas mayores de 60 años, en donde se elaboren mercancías que compitan en el mercado de la oferta y la demanda.

Centros de producción

Justificación

El impacto de la desocupación es un problema general que trastorna la situación económica actual de la población. En el caso del anciano este impacto es aún más notorio, puesto que se abriga la creencia de que los años agotan su capacidad laboral, aún cuando éste se encuentre en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, con el consiguiente desperdicio de su fuerza de trabajo nutrida por la experiencia, por lo que se hace necesario el establecimiento de centros de producción, donde trabaje el anciano para lograr su autosuficiencia económica.

Objetivo

La finalidad del programa es proporcionar ocupación remunerada al anciano, que lo provea de los medios económicos necesarios para subsistir, mediante la organización de Centros de producción, administrados y operados por personas mayores de 60 años, en donde se elaboren mercancías que compitan en el mercado de la oferta y la demanda.

Bolsa de trabajo

Las personas de edad avanzada cuentan -además de la serenidad de juicio que se afina con el tiempo- con un caudal de experiencia y una capacidad de trabajo que, adecuado a su situación, deberían ser aprovechadas en beneficio mismo de un aumento de la productividad, ya que el nivel de productividad de los ancianos aumenta cuando el trabajo que les es asignado concuerda con sus características físicas, por lo que las personas mayores de edad, física y mentalmente sanas, sólo requieren de apoyo en la obtención de trabajos remunerados, para lograr la autosuficiencia económica que les permita vivir decorosamente.

Objetivo

La organización de la Bolsa de Trabajo tiene por objeto:

- a) Promover la concientización empresarial para que en los sectores de producción se acepten trabajadores de edad avanzada, de acuerdo a sus condiciones físicas y mentales.
- b) Promover la generación de empleos para personas de edad avanzada dentro del aparato productivo nacional.
- c) Promover la colocación de personas de edad avanzada en actividades remuneradas.

Cursos de capacitación

Justificación

La necesidad de capacitar al anciano, con el objeto de que pueda después de su jubilación o retiro, aprovechar y/o transmitir sus conocimientos y experiencias adquiridos durante su trayectoria laboral, de tal manera que pueda realizar como actividad remunerada labores en la Evaluación del Desempeño Laboral, Diagnóstico, Planeación e Instrucción de los Programas de Capacitación, que el patrón tiene obligación de impartir en la empresa, por mandato de la Constitución Política del país, justifica el desarrollo de este programa.

Objetivo

Proporcionar a los ancianos pensionados, jubilados y próximos al retiro, a través de los Cursos de Capacitación, los elementos necesarios que les permitan transmitir los conocimientos que adquirieron en su actividad laboral, de tal manera que estén habilitados para desempeñarse como instructores, supervisores o analistas, en el campo de la administración, de la Capacitación y del Adiestramiento, con el fin de que continúen siendo económicamente activos y socialmente productivos.

Programas Sociales

Procuraduría de la defensa del anciano

Justificación

La necesidad de atender, en defensa de sus intereses y derechos, a los ancianos que sean objeto de atropellos por gente sin escrúpulos que los despojan de los bienes e ingresos que conservan para garantizar su existencia y, por otro lado, el beneficio que obtienen al contar con asesoría oportuna y calificada en la planeación y solución de todas aquellas cuestiones relativas a herencias, legados, sucesiones, prestaciones por vejez, obligaciones fiscales, y en general, por la orientación que puedan recibir respecto de sus derechos y obligaciones, derivados del sistema jurídico.

Objetivo

Tiene como fin atender, asesorar y orientar en sus derechos y obligaciones a las personas mayores de 60 años a quienes aquejen un problema jurídico, y guarden un estado de necesidad de este servicio de acuerdo con el resultado del estudio socioeconómico que se practique, por no contar con los medios para contratar un gestor o abogado particular que atienda su problema.

Este servicio requiere de la solicitud expresa del interesado con la cual se inicia la intervención de la Procuraduría, tanto en el área jurídica como de trabajo social, para conocer en forma detallada el problema jurídico expuesto y exigir su solución en una audiencia

de conciliación que para tal efecto se cite, o ante las autoridades competentes.

Albergues

Justificación

Atender a las personas mayores de 60 años que no tienen medios económicos para procurarse alojamiento y satisfacer sus necesidades más apremiantes o que sufren la ausencia o rechazo de una familia que les proporcione los satisfactores indispensables a sus requerimientos económicos y afectivos, justifica la tarea de promover la creación de establecimientos en donde darles asistencia integral, asistencia que consiste en proporcionarles casa y sustento, así como técnicas de apoyo, que permitan la solución de su problemática emocional, familiar y social.

Esta modalidad tiene como finalidad evitar la práctica usual de confinar a los ancianos en lugares donde no lleven a cabo actividad alguna, pues se da la impresión de que sólo viven para esperar el final de su existencia y esta rutina lo reduce a tener una vida contemplativa, y por consecuencia, un deterioro orgánico y mental acelerado.

Objetivo

En atención a estas consideraciones, el albergue tiene por objeto proporcionar un hogar al anciano que no cuenta con un lugar estable donde hacerlo, procurándole asistencia integral adecuada a su condición y de acuerdo al sistema establecido por el Instituto. Cuando el problema del anciano albergado se origina por el rechazo de su núcleo familiar o crisis económica del mismo, la estancia en el albergue se considera transitoria, puesto que resuelto el problema

con la ayuda del personal de trabajo social y técnicas psicológicas, se buscará la reincorporación a su familia.

Clubes de la tercera edad

Justificación

La necesidad de contar con un lugar de recreación y convivencia en donde se ocupe el tiempo de las personas mayores de 60 años en actividades socioculturales y de terapia ocupacional, que les eviten el aislamiento de la sociedad y la soledad familiar en la que muchos viven, justifica la tarea de la creación de los clubes de la tercera edad, que sólo requieren, a mínimo costo, de un área adecuada donde colocar mesas de trabajo para la manufactura de artículos artesanales, mesas para juegos de salón, y que a la vez sirva esta área como pequeño auditorio para funciones de cine-club y charlas de cultura básica y general, entre otras actividades de este tipo.

Objetivo

Su objetivo es fomentar el establecimiento de las relaciones interpersonales adecuadas que coadyuven a la satisfacción de necesidades afectivas de los ancianos.

Así mismo, promover actividades socioculturales que involucren fines e intereses comunes de los integrantes, con la finalidad de lograr la participación activo-productiva de los mismos en su propio beneficio. Entre los objetivos también se encuentra el propiciar entre los ancianos el reconocimiento y aplicación de sus habilidades tanto físicas como intelectuales, que les permitan conocerse a sí mismos con el objeto de lograr una mayor disponibilidad de adaptación e integración a su medio ambiente familiar y social.

Programas Educativos

Centro cultural de la tercera edad

Justificación

Los recursos intelectuales de las personas ancianas en plenitud de sus facultades son importantes y no han sido debidamente aprovechadas, pues, en términos generales, es posible considerar que sus aptitudes, talento y experiencias de este sector nunca han sido desarrolladas.

La participación de este grupo social en los procesos educativos sería de indudable beneficio, si tomamos en consideración que arriban a la tercera edad con un cúmulo de experiencias y una serenidad de juicio afinado por el tiempo, que deben ser utilizados en su beneficio y el de la comunidad en que viven.

Estos elementos que conforman el valor intrínseco del anciano, aunados a su preparación cultural o científica adquirida a lo largo de los años, serán utilizados en estos centros culturales en funciones específicas- en el área educativa, actuando como maestros, educadores, instructores en alguna actividad que les permitan transmitir aptitudes y conocimientos enriquecidos por el tiempo, y, a la vez - por qué no - por su sentido de la historia y de los valores humanos, a las generaciones más jóvenes, mediante la impartición de clases específicas abiertas a todos los grupos de edad, con temas de interés general, que además contribuyan a la unión de los grupos sociales, aviniendo los valores antiguos a los nuevos -que se han

desarrollado por el vértigo del desarrollo social-, evitando así la ampliación cada vez más notoria, de la brecha generacional.

Por otro lado, considerando que al dar a este sector el acceso a la educación y a la capacitación que es un derecho humano básico que además es vitalicio, se da también oportunidad a las personas mayores de 60 años de obtener la capacitación y preparación necesarias de tal forma que puedan participar plenamente en el proceso de desarrollo y cultiven se educación, sistemática y no sistemática, lo cual les dará oportunidad de aprender desde el alfabeto hasta temas de cultura general, que les ayuden a sobrevivir y a ampliar sus conocimientos y que les permitan, a la vez, participar en expresiones creativas y artísticas que enriquezcan la actividad cultural de la nación.

No olvidemos que muchos de los contribuyentes al acervo cultural del mundo han dado sus mejores obras en su tercera etapa de vida; entre ellos, Tolstoi, Tamayo, Siqueiros, Paz, Vasconcelos, Borges, Freud, Cervantes, Tiziano, Gandhi, etc., por citar sólo algunos.

Además de lo anterior, es también necesario programar actividades con la finalidad de utilizar el tiempo libre de los ancianos, y que mejor que aquellas que los beneficien tanto a ellos, como al grupo social en el que desarrollan su existencia. La actividad en el campo de la cultura básica y general, los mantiene ocupados constantemente, con el consiguiente beneficio de ahuyentar tanto la soledad en que muchos viven, como el sentimiento de inutilidad, que en algunos se desarrolla cuando llegan a esta etapa de la vida.

Por todo lo anterior, y atendiendo a que es función del Instituto Nacional de la Senectud estudiar la problemática del anciano, para ofrecer las soluciones adecuadas a sus necesidades, conviene, tomando conciencia de lo heterogéneo de la problemática de este sector poblacional, la creación de un Centro Cultural de la Tercera Edad, como órgano interno de servicio del Instituto.

Objetivo

- a) Instituir cursos de cultura básica y general, preferentemente impartidos por personas mayores de 60 años.
- b) Organizar grupos de personas, principalmente ancianas, que tomen dichos cursos.
- c) Participar en la Campaña Nacional de Alfabetización puesta en marcha por el Gobierno Federal, mediante la organización de Cursos para Ancianos con Preparación para "Asesores de Alfabetización y de Asesoría PRIAD" (Primaria Intensiva para Adultos), y Cursos de Alfabetización y Primaria Intensiva impartida por ancianos, para la población en general.
- d) Contribuir en la medida de lo posible a la vida cultural del país, mediante el conocimiento de las expresiones artísticas o culturales que se estimen pertinentes.

Enseñanza geriátrica y gerontológica

Justificación

La disminución de la natalidad y el creciente avance, tanto de la ciencia médica como de los servicios de seguridad y asistencia sociales, han traído como consecuencia el aumento de la esperanza de vida del hombre y de la población senecta, por lo que se justifica la necesidad de formar gerontólogos, geriatras y personal de apoyo en Geriatria y Gerontologia, con la finalidad de entender adecuadamente los problemas propios de los ancianos.

Objetivo

Este programa tiene por objeto la enseñanza de Geriatria y Gerontologia a nivel de pregrado y posgrado dirigida a profesionales y técnicos que por su actividad requieran de una preparación especial en este sentido.

La incorporación de las especialidades de Geriatria y Gerontologia a nivel universitario y la programación e impartición de simposios, congresos, cursos de gerontologia y conferencias en escuelas y hospitales harán posible este fin.

Preparación al retiro

Justificación

La vivencia del envejecimiento generalmente es importante porque provoca en algunas personas depresión, sentimientos de minusvalía, miedo a la dependencia, síntomas hipocondríacos y conductas egocéntricas, como un medio para demandar la atención de las personas que viven con ellas y de esta manera aliviar sus tensiones. El envejecimiento trae consigo, además, la disminución de las capacidades biológicas, y en ocasiones, la disminución de la habilidad productiva, el menoscabo de los ingresos y la sensación de pérdida del estado económico-social adquirido y del prestigio ganado.

Al romperse el equilibrio por lo expuesto, el individuo debe plantearse alternativas que le permitan reorganizar su existencia para establecer un nuevo balance de satisfacción ya que en nuestra cultura, aun en condiciones óptimas de salud, durante el proceso de envejecimiento se dan graves estados de aflicción, ansiedad y angustia.

Objetivo

Su objetivo es proporcionar a las personas de edad avanzada, en especial a las que están próximas al retiro laboral, la información y orientación jurídica, psicológica y biológica necesarias que les permitan estructurar su plan de vida futura y aceptar como natural su proceso de envejecimiento.

La organización e impartición de Cursos de Preparación al Retiro para grupos de personas de edad avanzada, hacen posible la consecución de este objeto.

Educación de la familia y la sociedad en el conocimiento del anciano

Justificación

Es indudable que la actitud de la familia frente al anciano es generalmente ambivalente, ya que oscila entre la tradicional de respeto y protección, y la intolerancia que conduce a separar al anciano de su grupo familiar.

La educación es un proceso integral que busca la superación del individuo y combatir la ignorancia, como medio para obtener mayores conocimientos y mejorar las normas de conducta.

Por ello, la necesidad de resolver la falta de conocimientos sobre la personalidad del anciano y sus virtudes, y obtener el reconocimiento de su dignidad por parte de la familia y la sociedad, mediante la implantación de un proceso educativo que desarrolle la conciencia de su valía, justifican el llevar a cabo este programa. Además porque, como consecuencia de dicho proceso educativo, la familia y la sociedad deberán asumir la responsabilidad de atender y proteger a sus ancianos, evitando con ello, que las personas de edad avanzada queden en el desamparo y constituya una carga sólo para el Estado y dependan de la voluntad altruista de otros seres humanos.

Objetivo

Este programa tiene como fin cambiar la actitud de la familia y de la sociedad en relación con su trato al anciano, propiciar el reconocimiento de su dignidad y respeto, y propugnar por su bienestar, dando a conocer sus características físicas, las cuales de su comportamiento y el papel que podría desempeñar dentro de la

familia y la sociedad, en base el cúmulo de conocimientos y experiencias que posee.

Para cumplir con los objetivos de este programa, se requiere la realización de pláticas y conferencias en centros de instrucción, proyección de películas educativas, diálogos a diferentes niveles generacionales con los sectores de la población y, lo más importante, la organización de campañas educativas, a nivel nacional, utilizando los medios de comunicación masiva.

Este programa está dirigido no sólo a la población infantil, a los estudiantes de educación media básica y media superior, sino también a la familia y a la sociedad.

Programas Psicológicos

Actividades recreativas, vacacionales, culturales y sociales

Justificación

Cada vez se atribuye mayor importancia a la actividad social como factor de la salud mental, y con esto se comprende mejor que el separar a un individuo de su medio puede representar un daño similar al que ocasiona una enfermedad física.

Nunca antes se había intentado ofrecer asistencia ludoterapéutica, vacacional, o actividades culturales y sociales a los senectos, como medio de evitarles el aislamiento social en que permanecen, ya sea dentro de sus hogares, asilos, o dentro de su propia soledad. El deterioro que ocasiona el aislamiento y el sentimiento de inutilidad justifica el desarrollar estas actividades que forman parte de la higiene integral de la vejez.

Objetivo

El objeto de estas actividades es propiciar las relaciones interpersonales entre la población senecta y el aprovechamiento de su tiempo libre, de tal manera que éstas los mantengan activamente incorporados a la sociedad por ser actividades emocionalmente gratificantes.

La creación de Centros Recreativos y Vacacionales especializados en la atención de personas de edad avanzada, en lugares de clima agradable, cercanos al mar o con aguas termales (crenoterapia), regiones boscosas propicias a la caminata, la realización de visitas a centros históricos y la organización de actividades

socioculturales, constituyen el medio para lograr la meta del programa.

Programas Psicológicos

Actividades recreativas, vacacionales, culturales y sociales

Justificación

Cada vez se atribuye mayor importancia a la actividad como factor de la salud mental, y con esto se comprende mejor que el separar a un individuo de su medio puede representar un daño similar al que ocasiona una enfermedad física.

Nunca antes se había intentado ofrecer asistencia ludoterapéutica, vacacional, o actividades culturales y sociales a los senectos, como medio de evitarles el aislamiento social en que permanecen, ya sea dentro de sus hogares, asilos, o dentro de su propia soledad. El deterioro que ocasiona el aislamiento y el sentimiento de inutilidad justifica el desarrollar estas actividades que forman parte de la higiene integral de la vejez.

Objetivo

El objeto de estas actividades es propiciar las relaciones interpersonales entre la población senecta y el aprovechamiento de su tiempo libre, de tal manera que éstas los mantengan activamente incorporados a la sociedad por ser actividades emocionalmente gratificantes.

La creación de Centros Recreativos y Vacacionales especializados en la atención de personas de edad avanzada, en lugares de clima agradable, cercanos al mar o con aguas termales (crenoterapia), regiones boscosas propicias a la caminata, la realización de visitas a centros históricos y la organización de actividades

socioculturales, constituyen el medio para lograr la meta del programa.

Valoración Psicológica y Psicométrica

Justificación

La entrevista profunda y la aplicación e interpretación de pruebas psicológicas al anciano, dan como resultado un amplio panorama sobre su personalidad, que es indispensable conocer para poder establecer los procedimientos y estrategias del tratamiento a seguir en la rehabilitación psicológica de éstos, permitiendo además, deducir, por un análisis global de determinada sección de pruebas, las características del sector poblacional al que pertenece, y con base en ello proponer los servicios grupales que deben brindárseles.

Objetivo

En consecuencia, este programa tiene por objeto conocer la capacidad del raciocinio, juicio y pensamiento del individuo; su orientación en tiempo y espacio; detectar posibles alteraciones de conducta (funciones psicomotoras, lenguaje, etc.); conocer su estado emocional y afectivo y su estado de trastornos somáticos de origen psicológico.

Al detectar alguno de estos trastornos, debe proporcionarse al anciano terapias psicológicas, apoyo emocional y orientación adecuada, que mejoren o ajusten su capacidad funcional o impidan que esta continúe deteriorándose. Para lograrlo se utilizan diversas técnicas, tales como terapias ocupacionales o dinámicas de grupo, convivencias literario-musicales, encuentros generacionales, terapias individuales o de grupo, dirigidos por profesionales en la atención del anciano.

Talleres de terapia ocupacional

Justificación

El trabajo es indispensable para mantener la higiene mental pues al proveer de un plan completo para ocupar el día, permite la participación y aumenta la autoseguridad. Por ello, es de suma importancia proporcionar a los ancianos medios para dedicarse a actividades constructivas y productivas, porque el mantenerlos ocupados retarda el proceso de deterioro de su personalidad, dado que en dicho proceso influye el tipo de actividades que desarrollan y la ausencia total o parcial de éstas.

Objetivo

Tiene por objeto que el anciano realice actividades creativas que le permitan ocupar su tiempo libre, como un medio para desarrollar, dentro de sus aptitudes, labores satisfactorias, productivas y constructivas y con ello mantenerlos mentalmente sanos e incrementar su permanencia en ámbito familiar y social.

Este objetivo se logra mediante la organización de talleres artesanales de artículos varios, en donde un maestro, de preferencia personas de edad avanzada, enseña al anciano la elaboración de éstos artículos.

Las actividades pueden ser talleres de macramé, papel maché, pintura, tapicería, horticultura, carpintería, etc.

Residencias diurnas

Justificación

La necesidad de proporcionar a los ancianos actividades que estimulen sus intereses y habilidades, y a su vez, los mantenga incorporados de manera permanente en sus círculos sociales o familiares, para retardar con ello el proceso de deterioro de su personalidad, justifica la creación de un centro en donde se practiquen esas actividades y, además, se le proporcione alimento y asistencia médica. Estos centros se han denominado Residencias Diurnas, sustentando que la terapia ocupacional, la ludoterapia y los contactos sociales con personas que comparten los mismos intereses e inquietudes, protegen y fomentan la salud mental del anciano, en ocasiones dañada por el aislamiento de la sociedad en que vive y su sentimiento de soledad.

Objetivo

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el objetivo de las Residencias Diurnas, es proporcionar un lugar en el que durante el día, el anciano pueda realizar actividades productivas y constructivas de su interés, proporcionándosele también técnicas de apoyo psicológico, servicios de consulta externa y de comedor, para que al final del día se le integre nuevamente a su núcleo familiar.

Programas de InvestigaciónInvestigación GerontológicaJustificación

La necesidad de conocer las características de la población senecta para detectar las causas de sus problemas actuales, requiere de la realización de procesos de investigación que permitan combatirlos, tanto de manera preventiva, como aportando conocimientos para resolver los ya existentes de una manera eficaz.

Objetivo

Estudiar particularmente los problemas de la vejez en sus diversos aspectos, biológicos, psicológicos, sociales y económicos, para conocer sus causas y presentar alternativas de solución.

Este programa requiere del establecimiento de protocolos de investigación, elaborados por un equipo interdisciplinario especializado.

ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL DIF

En lo que se refiere a la protección de los ancianos, las instituciones del sector salud realizan esfuerzos en favor de este grupo de la población, correspondiéndole al DIF como institución responsable de la asistencia social, la ejecución de programas dirigidos a dar atención integral a los ancianos en comunidades.

En el año de 1983 el DIF inició el programa de atención integral a ancianos en comunidad, donde se propuso otra forma de asistencia social: acudir a la comunidad en donde ellos viven y transcurre su vida.

El interés por conocer las condiciones reales en que viven y preservar su tradición dentro del núcleo familiar motivó la necesidad de instrumentar un programa de trabajo para poder ofrecer mayores apoyos a las personas de edad avanzada.

En octubre de 1987 se tenía la información que operaban 163 consejos de ancianos en el Distrito Federal, con aproximadamente 5000 asistentes. Los cuales se reunían periódicamente en las instalaciones del sistema y en comunidad abierta.

Sin embargo, como se desconocían muchas de las actividades prácticas, en diciembre del mismo año, se actualizó y reestructuró el programa operativo de atención a los ancianos de áreas marginadas para su aplicación en el Distrito Federal, que incluyó un directorio

de los grupos, el diseño de la cédula de investigación para conocer la operatividad y un cronograma de visitas.

Los consejos de ancianos realizan sus actividades enfocadas a cuatro aspectos:

Promoción

- Promoción para la salud a través de orientación individual con apoyo de las unidades móviles.
- Promoción para la salud a través de orientación nutricional a los ancianos.
- Promover a los grupos de los ancianos al programa nacional de cocinas populares y unidades de servicios integrales.
- Sesiones educativas enfocadas a: conocer y ampliar los conocimientos en el campo de la cultura a través de sesiones.
- Excursiones de integración turística, convivencias, campamentos, etc.
- Danza, expresión corporal, coordinación psicomotriz, bailables, música, cantos, teatro, sociodrama, pantomima.
- Sesiones de acondicionamiento físico general y específico, gimnasia básica y recreativa y expresión corporal.
- Actividades manuales, creatividad con deshecho, cuadro, dibujos, encuadernación, pintura, pirograbado.
- Eventos socioculturales a través de: aniversarios, paseos, reuniones, visitas guiadas a museos, zonas arqueológicas y recreativas, formación de grupos y/o equipos, así como
- Actividades cívicas (conmemoraciones cívicas), periódicos murales.
- Encuentros intergeneracionales.

-Capacitar y promover a los grupos de ancianos dentro de su comunidad a través de cursos técnicos que los orienten a una mayor integración en el campo de la productividad, así como la venta de sus productos.

-Organización económica a través de coordinaciones comerciales, ventas directas, bazares, exposiciones, así como el empleo adecuado de su tiempo libre.

-Promover a través del huerto familiar fomentar la ayuda de selección, dimensiones y ubicación, clasificación del suelo, preparación del terreno, abono, siembra, riego, fertilizantes y control de plagas, así como designar responsables del huerto y protegerlo.

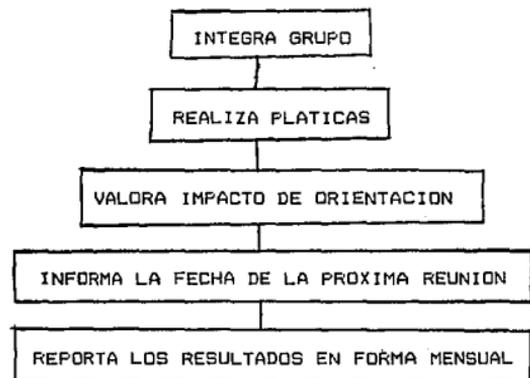
Acondicionamiento físico y manualidades, son las actividades que más se llevan a cabo, las actividades recreativas siguen motivando en gran escala a este grupo de edad. ya que un alto porcentaje organiza fiestas y reuniones en las cuales se ve reflejado el deseo de estar unidos y convivir con su familia.

En el anexo 1 se pueden observar las actividades del promotor o guía comunitario con respecto al aspecto de promoción.

ANEXO 1

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA REALIZACION
DE ACTIVIDADES DE EDUCACION PARA LA
SALUD DE LOS CONSEJOS DE ANCIANOS.

RESPONSABLE: PROMOTOR O GUIA COMUNITARIO



Detección

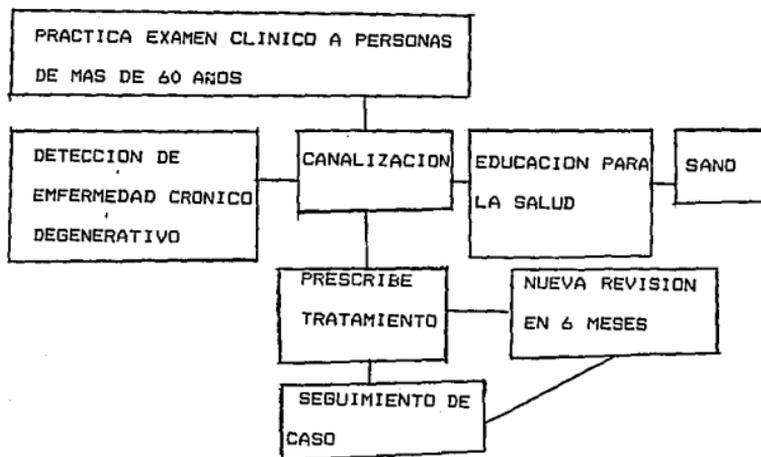
- Aplicación de la cartilla de autocuidado "yo anciano cuido mi salud".
- Aplicación de la historia clínica gerontológica.
- Consulta geriátrica preventiva integral.
- Control de tensión arterial.
- Control de diabetes mellitus con tiras reactivas.
- Registro y control de cita mensual.
- Consulta geriátrica curativa y canalizaciones.
- Seguimiento de casos.

Ver anexo 2

ANEXO 2

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA REALIZACION
DE ACTIVIDADES DE DETECCION PARA LOS
CONSEJOS DE ANCIANOS

RESPONSABLE: MEDICO GENERAL O
AUXILIAR DE EMFERMERIA



Protección

- Revisar la biología del envejecimiento y la recuperación a los diferentes aparatos y sistemas.
- Elaboración de historia clínica gerontológica de acuerdo a los cambios anatomofisiológicos y su multipatología.
- Conocer y tratar de solucionar la problemática social del viejo.
- Control de enfermedades articulares.
- Perfil del grupo de ancianos que participan en los "Consejos de Ancianos" en el Distrito Federal.
- Investigación sobre las causas de abandono del viejo y del síndrome del viejo maltratado.
- Diseñar modelos y técnicas enfocadas a la productividad de los Consejos de Ancianos dentro de su comunidad.
- Diseñar la dieta ideal para el viejo mexicano, de acuerdo a las costumbres, necesidades y recursos existentes.

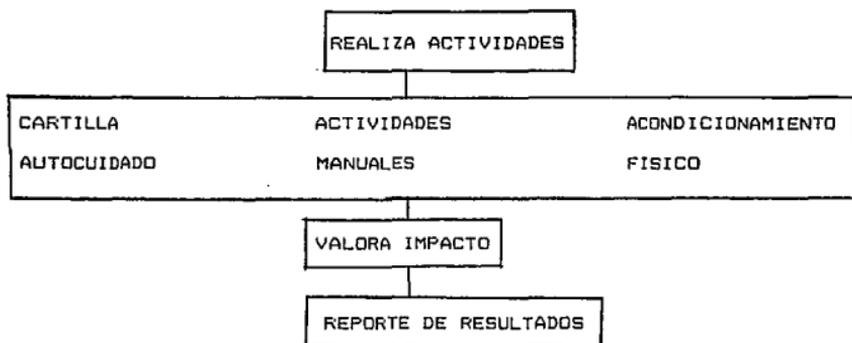
En el anexo 3 podemos observar el diagrama de flujo de las actividades de protección de los Consejos de Ancianos.

ANEXO 3

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA REALIZACION
DE ACTIVIDADES DE PROTECCION PARA LOS
CONSEJOS DE ANCIANOS.

RESPONSABLE: PROMOTOR O GUIA COMUNITARIO

RECIBE USUARIOS DEL CONSEJO DE ANCIANOS



Ecología Comunitaria

Orientar y

-Motivar al anciano a promover en su comunidad campañas de saneamiento ambiental.

-Invitar a los jóvenes a participar en forma conjunta en la reforestación y más aún a conservarla.

-Programar actividades para mejorar la vivienda (concursos: de pintura de fachadas, higiene de la habitación, etc.)

-Campañas para combatir las aguas encharcadas, separación de la basura (seca-húmeda).

-Sesiones educativas enfocadas a: conocer y ampliar los conocimientos en el campo de la ecología comunitar.

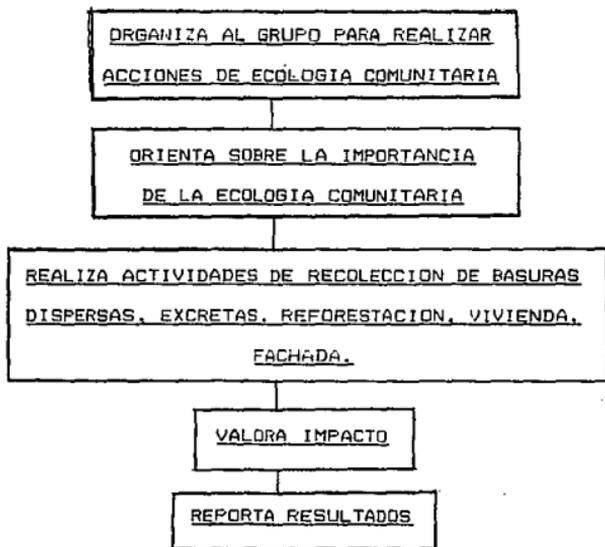
-Promover a través de las actividades de reforestación la ayuda de selección del lugar, dimensiones y ubicación, clasificación del suelo, preparación del terreno, abono, siembra, riego, fertilizantes y control de plagas, así como designar responsables de la conservación del mismo.

Ver anexo 4

ANEXO 4

DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA REALIZACION
DE ACTIVIDADES DE ECOLOGIA COMUNITARIA
PARA LOS CONSEJOS DE ANCIANOS

RESPONSABLE: PROMOTOR Y/O GUIA COMUNITARIO



ANALISIS

Es fácil advertir que la tarea del INSEN y del DIF es dar asistencia integral a la vejez mexicana en general.

El creciente número de personas en edad avanzada desamparadas; la necesidad de aliviar sus padecimientos y enfermedades, cuando no cuentan con los servicios de seguridad social y sanitarios ya establecidos; aliviar sus necesidades económicas más apremiantes; estudiar el problema de la desocupación del anciano, y contar con un organismo que estudie los problemas específicos derivados de la senectud y que ofrezca soluciones integrales a sus requerimientos y necesidades, son los elementos que fundamentaron la creación de dichas instituciones.

Cabe destacar, sin embargo, que éstas instituciones tienen la facultad en el renglón de la asistencia médica, para otorgarla en el primero y segundo nivel, esto es; a nivel preventivo y emergente.

En estas condiciones les corresponde dar asistencia integral al anciano en cuanto a su problemática económica y social, que está compuesta, a su vez, de diversas variantes, tanto específicas, como particulares, que pueden ser, a manera de ejemplo; la desocupación del anciano, la falta de medios económicos para subsistir, el rechazo

de los trabajadores de edad avanzada para laborar, la falta de centros de trabajo adecuado para ancianos física y mentalmente sanos. En relación al aspecto económico; el rechazo o ausencia de la familia, el deterioro de su personalidad por el aislamiento en que lo ha colocado la sociedad, el desaprovechamiento de su tiempo libre el impacto que le ocasiona el proceso de envejecimiento o su retiro de la vida laboral, la falta de una legislación adecuada que lo proteja, o el desconocimiento de sus derechos y obligaciones del actual sistema jurídico, en el campo social. Esta problemática es la que se busca resolver, mediante la implantación de programas económicos, sociales, educativos y psicológicos, que de algún modo preveen los elementos necesarios para la atención integral del anciano.

Un aspecto importante que cabe resaltar dentro de la atención otorgada por tales instituciones, es el de los llamados albergues, lugares que funcionan como hogar para los ancianos que no cuentan con recursos económicos para sostenerse o con una familia que se haga cargo de ellos.

Sin embargo, no debemos olvidar que la forma clásica de asistencia al anciano, mucho antes de que entraran en acción éstas instituciones, estaba representada por los asilos de ancianos. En la actualidad operan muchos asilos que no pertenecen al INSEN o al DIF, sino que son subsidiados por patronatos. Existe entre ambos tipos de albergues diferencias en cuanto al trato de sus residentes, aunque a los dos lugares, los ancianos por causas económicas (falta de recursos) o sociales (ausencia de familiares). Estas diferencias están referidas a la riqueza de programas económicos, sociales, educativos y psicológicos, ya que en los asilos no pertenecientes al

DIF o al INSEN estos aspectos son mucho más reducidos en cantidad y calidad; por ejemplo, en los albergues pertenecientes a estas instituciones se le dan al anciano técnicas de apoyo que permitan la solución de su problemática emocional, familiar y social, aparte de la económica. Esto no sucede en los asilos no pertenecientes a estas instituciones, ya que en éstos lo que se busca solucionar es básicamente el darles un lugar para vivir. De esta manera las actividades recreativas, y culturales pasan a un segundo término.

El aspecto de las diferencias no lo ampliamos debido a que éste, es sólo un aspecto complementario del estudio; pero en cuanto a la psicología es evidente que no todos los psicólogos cuentan con la formación para evaluar y diseñar programas, de ahí la importancia de que ellos se capaciten en este campo para mejorar el servicio y asistencia a los ancianos.

CONCLUSIONES

En México es de gran relevancia las acciones impartidas por el Instituto Nacional de la Senectud, así como las del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; ya que son éstas instituciones las únicas que otorgan una asistencia integral a los ancianos, contando para esto con la otorgación de atención económica, social, educativa y psicológica.

Veamos ahora una comparación de cada uno de estos aspectos en ambas instituciones.

Primeramente, en el aspecto económico, el INSEN cuenta con elementos de protección para el anciano, como son la tarjeta INSEN, centros de producción, bolsa de trabajo, y cursos de capacitación. En el DIF en cuanto a este aspecto se pueden mencionar los cursos de capacitación (encuadernación, pirograbado, cultura de belleza, etc.) y a los bazares y exposiciones de los productos realizados en los talleres de manualidades.

En cuanto al aspecto social, el INSEN cuenta con una procuraduría de la defensa del anciano, albergues y clubes de la tercera edad. El DIF también cuenta con albergues, consejos de

ancianos (clubes de ancianos) pero no cuenta con un órgano específico de defensa del anciano.

Referente al aspecto educativo el INSEN contempla una educación de la familia y la sociedad en el conocimiento del anciano, un centro cultural de la tercera edad, imparte enseñanza geriátrica y gerontológica, además otorga a los ancianos una preparación al retiro o jubilación. En el DIF se cuenta con sesiones educativas enfocadas a ampliar la cultura de los ancianos, así como los talleres de danza, expresión corporal, bailables, música, canto, teatro, sociodrama, pantomima, y encuentros intergeneracionales -como sucede en el INSEN- con lo que también se busca una educación no sólo del anciano sino también de la familia y la sociedad acerca de la personalidad y virtudes del anciano.

En el aspecto psicológico dentro del INSEN se imparten actividades recreativas, vacacionales, culturales y sociales, talleres de terapia ocupacional, existen residencias diurnas, y además se brinda terapia psicológica. Como vemos las actividades educativas y hasta económicas también funcionan como fuente de salud mental al desarraigar el sentimiento de aislamiento e inutilidad del anciano. En lo referente al DIF también encontramos eventos socioculturales como aniversarios, paseos, reuniones, visitas guiadas a museos, zonas arqueológicas y recreativas, actividades cívicas y periódicos murales; asimismo cuenta con talleres de terapia ocupacional, y los propios consejos de ancianos, también podemos mencionar la atención psicológica, aunque como otros aspectos mencionados, no es específica de los ancianos, sino que se brinda a cualquier miembro de la familia que lo solicite.

El INSEN cuenta también con un programa de investigación gerontológica que estudia la vejez desde un punto de vista biológico, psicológico, social y económico, a través de un equipo interdisciplinario. En el DIF, no encontramos, al menos no está contemplado en su programa, investigaciones de este tipo.

Después de hacer una comparación de los programas de atención, y lléndonos además a los propios programas encontramos diferencias más marcadas. Así vemos que tal parece que la preocupación principal del DIF es brindar al anciano los elementos primarios de subsistencia, como son la alimentación, la salud física y el alojamiento (albergues). Contrastando con esto, en el INSEN, no se pone mucho énfasis en esto, y parece que ésta no es una necesidad para este programa, optándose más bien por un bienestar social y psicológico.

Desde un punto de vista particular, creo que el hecho de que la gente acuda a una u otra institución depende en primera instancia de su nivel socioeconómico, encontrándose dentro del DIF las personas de un nivel más bajo. Con esto no decimos que se pongan restricciones dentro de las instituciones, sino más bien los ancianos se dirigen hacia la que les brinda los satisfactores a sus necesidades. Inclusive podemos mencionar a personas ancianas que recurren al DIF o al INSEN dependiendo de su necesidad. De esta forma, por ejemplo, recurren al INSEN para obtener la tarjeta de descuentos, pero asisten regularmente a la unidad móvil de salud del DIF.

Después de revisar ambos programas, parece más amplio y completo el programa del INSEN, aunque también hay que denotar que algunos puntos de éste no se llevan a cabo, como es el caso, tan sólo por citar uno, del que hace mención de la educación de la familia y la

sociedad en el conocimiento del anciano. Si revisamos este punto nos daremos cuenta que aunque parece muy plausible como tal, no es llevado a la práctica.

No obstante en un país en vías de desarrollo como el nuestro, quizá la atención que se otorga a la población senecta es de mejor calidad que la que es otorgada en otros países con el mismo nivel de desarrollo.

Otro punto que merece atención es el relativo al bajo nivel de población senecta que acude a éstas instituciones, ya que según las entrevistas realizadas vemos como familiares, vecinos y amigos en este periodo de la vida, no asisten a ninguna actividad impartida por éstas, y asumen el papel de aislamiento y sentimiento de inutilidad que les caracteriza.

Particularmente, veo la necesidad de hacer una propaganda más expansiva sobre éstas instituciones para atraer a este sector poblacional, con el fin de que se vean realmente incorporados a la sociedad como grupo social, económicamente activos y que no caigan en el abandono.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

B I B L I O G R A F I A

- El anciano y sus relaciones con la familia. Artículo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- La asistencia social a la vejez en el D.F. Artículo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Programa de Consejos de Ancianos. Artículo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Acción y proyección del Instituto Nacional de la Senectud. Artículo del Insen.
- La necesidad de afiliación en ancianos prejubilados y jubilados. Aristi G. U. Intercontinental. Tesis de Licenciatura.
- Estereotipos e imagen del anciano. Escovar H. Revista Latinoamericana de Psicología. 1987. Volumen 19 No. 1, 51-62.
- Odontogeriatría. Robles M. U. Tesis de Licenciatura. UNAM.